

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000872

Las condes, 10 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. 670/2026. Convenio de Colaboracion con fecha 17/02/2026.
Ficha de Transferencia Nro. 4638632/2026. Memo Nro. 165 con fecha 06/03/2026 de la
Direccion de Control. Cuota 1/2.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260670 OTD	670	20/02/2026	J.V. C-23 VILLA BARCELONA	2152401004077	5.076.000	5.076.000
TOTAL					5.076.000	5.076.000

La cantidad de :

CINCO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1210601005001013 \$ 5.076.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

13 MAR 2026

EG: 788 CH: _____

127